
Informe análisis de:

Encuestas de evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2024, diligenciadas de manera virtual por las personas que se conectaron a través de Facebook canal por donde se transmitió la audiencia.

INCIVA

Santiago de Cali – mayo de 2025



Contenido

1. ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, vigencia 2024, diligenciada de manera virtual.....3 – 6.

1. ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, INCIVA, vigencia 2024.

A continuación, se presenta el análisis de las (66) encuestas de evaluación pública de rendición de cuentas, INCIVA, virtuales correspondiente a la vigencia 2024.

Las sesenta y seis (66) fueron diligenciadas por las personas que se conectaron a la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas por la red social de Facebook.

En esta modalidad de encuesta virtual, las personas que la diligenciaron se les da la opción en cada pregunta de usar una escala valorativa de evaluación o calificación de 1 a 5, donde 5 es la mayor calificación “Muy satisfecho” y 1 es la menor calificación “Muy insatisfecho”.

Muy insatisfecho	insatisfecho	Normal	satisfecho	Muy satisfecho
1	2	3	4	5

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA EVALUACIÓN DE EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE INCIVA, VIGENCIA 2024.

El formulario de la encuesta virtual inicialmente contiene información personal del encuestado como. Dirección de correo electrónico, nombre completo, número de documento de identidad, entidad donde labora.

La encuesta como tal, consta de seis (7) preguntas, de las cuales las primeras cinco (5) son preguntas del tipo: pregunta de opción múltiple con única respuesta, este tipo de pregunta permite al encuestado seleccionar una respuesta de una lista de opciones, las preguntas #7 y #8 son del tipo de opción múltiple con múltiple respuesta posible.

Pregunta No. 1. La descripción sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue:

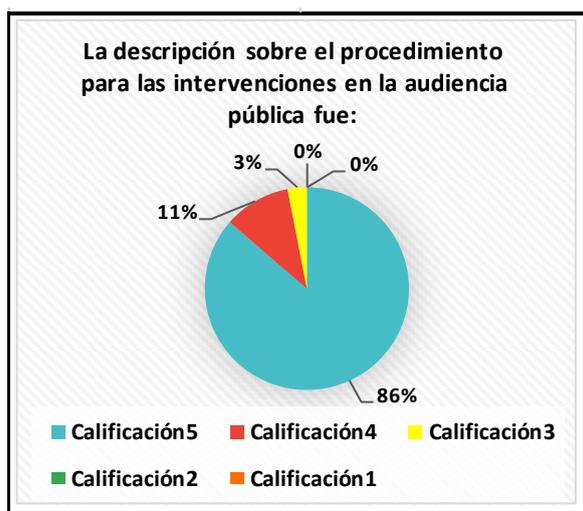


Gráfico #1

El gráfico #1. Permite observar que el 86%, (57) personas calificaron con 5 “**Muy satisfecho**” el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública.

Pregunta No.2. Considera importante la información suministrada por el INCIVA:

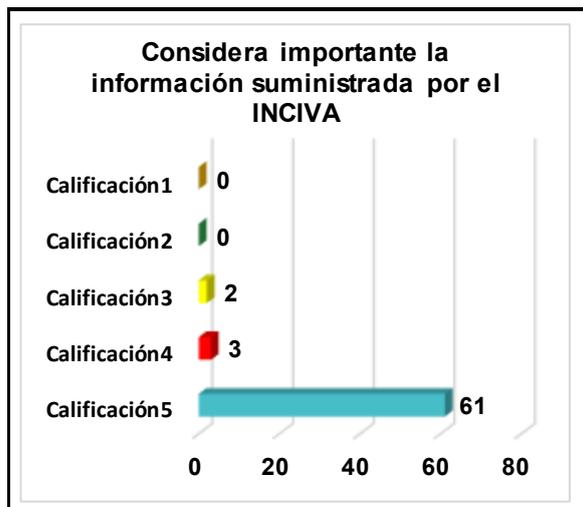


Gráfico #2

El gráfico #2. Permite observar que (61) personas encuestadas, el 92%, calificaron con (5) “**Muy satisfecho**” a la importancia de la información suministrada por la entidad.

Pregunta No.3. La información suministrada por el INCIVA es clara y precisa.

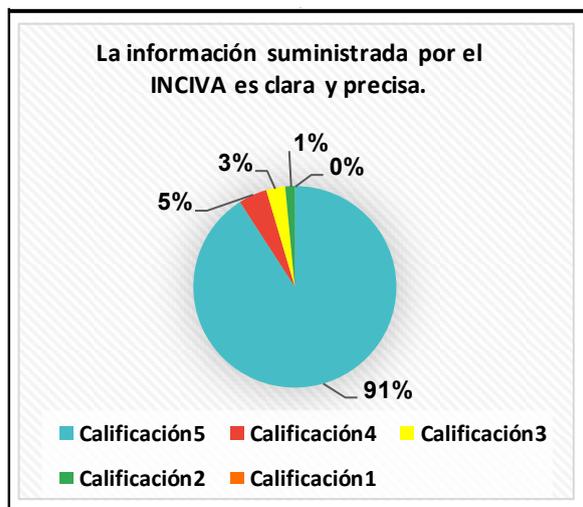


Gráfico #3

El gráfico #3. Permite observar que el 91%, (60) personas calificaron con (5) “**Muy satisfecho**” a la claridad de la información suministrada por el Inciva.

Pregunta No. 4. Conoce los mecanismos de participación ciudadana y control social que promueve INCIVA, mediante los cuales puede presentar sus PQRSD.

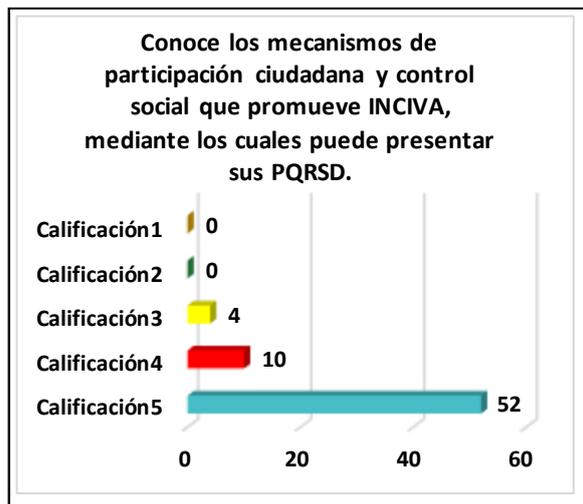


Gráfico #4

El gráfico #4. Permite observar que (52) personas encuestadas, el 79% calificaron con (5) **“Muy satisfecho”** los mecanismos de participación ciudadana que promueve INCIVA.

Pregunta No. 5. Como considera que es la gestión adelantada por el INCIVA en su comunidad.

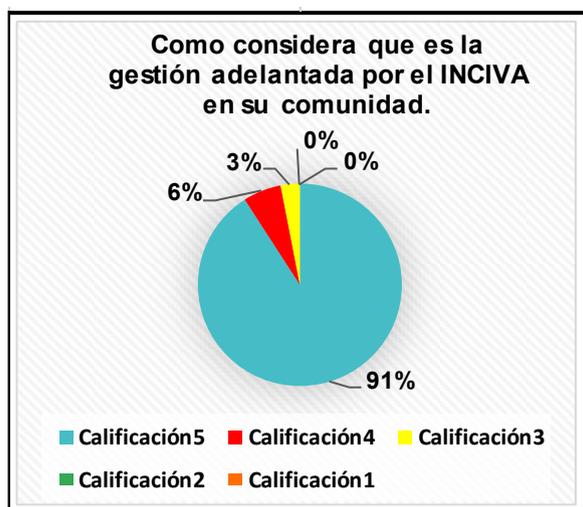


Gráfico #5

El gráfico #5. Permite observar que el 91%, (60) personas calificaron con (5) **“Muy satisfecho”** la gestión adelantada por el INCIVA en su comunidad.

Pregunta No. 6. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?



Gráfico #6

El gráfico #6. Permite observar que 19 personas, el 51% se enteraron a través de “Referidos” de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.